

Surco, 17 de noviembre de 2020

Sr. Magister
Oswaldo Orellana Manrique
Decano de la Facultad de Psicología
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Presente.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con la finalidad de solicitarle se sirva considerar a la Universidad de Lima en su relación de Centros de Internado para que los alumnos de su Facultad puedan desarrollar sus prácticas Pre-Profesionales en el Departamento de Orientación Psicopedagógica de la Dirección de Bienestar. El período de prácticas está comprendido entre Marzo 2021 y Febrero 2022, y se rige según el artículo 12° y siguientes de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.

Para postular a dichas plazas, se requiere:

1. Carta de presentación de la universidad de origen.
2. Copia simple de los certificados o constancia de haber aprobado las asignaturas de formación profesional.
3. Currículum Vitae documentado (fotocopias simples de certificados, constancias, etc.).
4. Una fotografía tamaño carnet.
5. Copia del DNI

Los currículums se recibirán del 30 de noviembre al 18 de diciembre de 2020 en la siguiente dirección electrónica: orientacionpsicopedagogica@ulima.edu.pe. La evaluación grupal se llevará a cabo el día lunes 18 de enero de 2021 y las entrevistas de selección a las candidatas calificadas en la evaluación se realizarán en la semana del 25 al 29 de enero del 2021.

Hacemos propicia la ocasión para manifestarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Ing. LUIS MOY VARGAS
Director de Bienestar